



INSTITUTO NACIONAL
DE PERINATOLOGÍA
ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

INPer
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

CONVOCATORIA

1ER. ENCUENTRO ANUAL DE INVESTIGACIÓN INPer

La Dirección de Investigación del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, tiene como objetivo programar y promover acciones apegadas a las políticas y normas establecidas para el desarrollo de trabajos de investigación relacionados con la reproducción humana, su difusión y aplicación a la asistencia médica y enseñanza. Así mismo, una de sus funciones es facilitar el intercambio de los resultados de las investigaciones dentro y fuera de las áreas del INPer, así como su difusión, con el objeto de incrementar el conocimiento de investigadores, tomadores de decisiones y población en general.

Por lo anterior y a fin de reforzar estas acciones, se hace una cordial invitación a la comunidad científica institucional y Estudiantes adscritos a la Dirección de Investigación para participar en el **1er. Encuentro Anual de Investigación** del INPer, que se realizará el **jueves 1º y viernes 2 de junio de 2017**, en el que se presentarán aquellos trabajos que atiendan las siguientes:

BASES

1. Los trabajos deberán ser inéditos, originales y haber sido aprobados por el Comité de Investigación del Instituto.
2. Podrán participar trabajos en colaboración, siempre y cuando la mayoría de su desarrollo se realice en el INPer.
3. Los trabajos se presentarán en cualquiera de estas tres áreas:
 - a. Investigación Básica
 - b. Investigación Clínica
 - c. Investigación Sociomédica
4. Los trabajos se presentarán en cualquiera de estas dos categorías:
 - a. Investigador
 - b. Estudiante (licenciatura, especialidad, maestría o doctorado)
5. En el caso de la categoría de Investigador, los trabajos recibidos se presentarán a los comités de evaluación, quienes determinarán si se presenta en modalidad oral o cartel. En el caso de los estudiantes, los trabajos serán evaluados y en su caso aceptados solo para la modalidad de cartel. Los resultados se darán a conocer de manera individual a cada participante.
6. En el caso de presentación oral, el ponente dispondrá de 10 minutos para exponer su trabajo. En el caso de los carteles, las dimensiones serán de 90 cm de ancho y 120 cm de largo y su exposición se efectuará de acuerdo con la programación de los mismos. Para ambas modalidades se deberá utilizar el formato institucional.

ESTRUCTURA DE LAS PROPUESTAS

Los trabajos deberán presentarse en formato Word y contener la siguiente información y estructura:

- a) El resumen deberá ser escrito con interlineado 1.0, letra Arial 11 y no deberá exceder una cuartilla.
- b) El resumen tendrá que ser estructurado en los cinco apartados siguientes: 1. Introducción, 2. Objetivos, 3. Material y Métodos, 4. Resultados, 5. Conclusiones.
- c) Indicar AL FINAL DEL RESUMEN, en cuál de las tres áreas (Básica, clínica o sociomédica) y la Categoría (Investigador o estudiante de licenciatura, especialidad, maestría o doctorado) participa.
- d) Autores y adscripción: Nombre y Apellidos completos del autor principal, seguido de nombre y apellidos completos de los coautores. Deberá incluirse un número en superíndice y negrita que identifique la adscripción, la cual deberá enlistarse después de los autores. El nombre de la persona que presentará el trabajo deberá subrayarse.

La recepción de los trabajos se realizará a partir del 21 de marzo y hasta el 20 de abril, SIN PRÓRROGA, exclusivamente en el formato descrito. Los resultados se darán a conocer el 2 de mayo del 2017. Los investigadores que sean elegidos para la modalidad oral, deberán enviar su presentación a más tardar el 29 de mayo en formato power point.

Los trabajos, las presentaciones así como cualquier duda, deberán dirigirse a la siguiente cuenta de correo: encuentroanual.investigacion@inper.gob.mx

PREMIACIÓN

Durante la clausura del evento se premiará al 1ro, 2do y 3er lugar de las áreas básica, clínica y sociomédica de la categoría de Investigador y el mejor trabajo de cada nivel de la categoría de estudiante (Licenciatura, especialidad, maestría y doctorado).